



COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII

Dirección de Educación de Gestión Privada N° 7742-0354-7275-4491
9 de Julio 68 y 151 – Güemes 65- Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires
Tel: 4658-6522/1796/5779- <http://www.parroquialjuan23.edu.ar>

Ramos Mejía, Mayo de 2025

Circular administrativa n° 03-2025

Estimadas familias:

Les hacemos llegar la presente comunicación informando los valores de los aranceles del mes de Junio autorizados por las autoridades de la Pcia de Bs. As. a través de la comunicación PV-2025-17891356-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE. Asimismo, la comunicación establece un incremento para los aranceles del mes de julio, el cual será informado a la brevedad.

Concepto	Maternal	Inicial	Primaria	Secundaria Orientada	Secundaria Básica Técnica	Sec Superior Técnica (excepto 7° A)	Sec Superior Tec (solo 7° A)
Porcentaje de Aporte estatal (sobre sueldos curriculares únicamente)	0	80	80	80	70	70	70
Enseñanza Programática	101.317,37	50.250,00	50.250,00	56.900,00	89.750,00	89.750,00	89.750,00
Enseñanza Extraprogram.		50.250,00	50.250,00	45.520,00	71.800,00	35.900,00	0,00
Atención médica	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00
Seguro del alumno	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Mantenimiento	10.131,74	10.050,00	10.050,00	10.242,00	16.155,00	12.565,00	8.975,00
Equipamiento didáctico	10.131,74	10.050,00	10.050,00	10.242,00	16.155,00	12.565,00	8.975,00
Monto Nominal Arancel	124.366,84	123.386,00	123.386,00	125.690,00	196.646,00	153.566,00	110.486,00
Bonificación por pago a término	-4.366,84	-3.386,00	-3.386,00	-3.690,00	-10.646,00	-3.566,00	-486,00

El esquema de bonificaciones por pago en término podrá variar mensualmente sin necesidad de previo aviso.

Adicionalmente, se facturará:

- Proyecto de Robótica. Inicial (4 y 5 años) y EP. \$2900 por mes.
- Certificación Cisco. (5°, 6° y 7° Informática). \$4700 desde junio hasta octubre
- Salida educativa 2° B y C nivel primario. \$9500

Recordamos Información de importancia:

- Los valores están sujetos a los incrementos salariales del sector y a cualquier autorización sobre aumentos en las bandas arancelarias que otorgue el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires u otras autoridades de competencia.
- Las cuotas son 10, de marzo a diciembre. Poseen 3 vencimientos. El primero de ellos **siempre** es el 5to día hábil.
- Las bonificaciones por pago en término, en caso de aplicarse, rigen hasta la fecha del 1er vencimiento, pasada la misma se produce la caída automática y se deberá abonar el monto correspondiente al 2do ó 3er vencimiento, según la fecha de pago.
- Vencido el plazo del 3° vencimiento se genera automáticamente un interés resarcitorio que es estipulado por las autoridades de competencia (ARCA, según normativa vigente). Quienes adeuden conceptos solicitamos regularizarlos a la brevedad a fin de evitar montos adicionales por pagos fuera de término.

Formas de pago habilitadas:

Hasta la fecha del 3er vencimiento (Pasada esta fecha se vuelve a habilitar 24 hs después de recibida la nueva factura):

- **PLATAFORMA PAGOS EDUC.** (<https://www.pagoseduc.com>)
Se ingresa con el código de entidad 70813 y el código PAGOSEDUC (se encuentra sobre el código de barras de la factura enviada)
Admite pago por transferencia bancaria, tarjeta de débito y crédito.
- **PAGO MIS CUENTAS** (Banelco). A través de Home Banking, app o cajero automático.
- **DÉBITO DIRECTO** en cta cte o caja de ahorro. Quienes no estén adheridos aun, podrán descargar el formulario de la página web y enviarlo completo y firmado (puede ser escaneado o enviar una foto de buena calidad) a facturacion@j23.edu.ar. No es necesario renovarlo anualmente.

Hasta la fecha del 2do vencimiento:

- **PAGO FÁCIL, MERCADO PAGO y PAGOS NET.** Presentando la factura impresa para la lectura del código de barras. En caso de poseer cuotas pendientes y optar por estas modalidades de pago deberán ingresar previamente a la plataforma PagosEduc y generar un cupón por cada período que se desee abonar.

NO REALIZAR DEPÓSITOS DIRECTOS EN CUENTA NI TRANSFERENCIAS POR FUERA DE LA PLATAFORMA PAGOSEDUC DADO QUE NO PUEDEN SER IDENTIFICADOS POR EL SISTEMA.

ENVÍO DE FACTURAS

Las facturas de todos los niveles se suben a la aplicación Xhendra. Desde allí podrán descargarlas.

Las facturas se suben el 1er ó 2do día hábil de cada mes. Si por algún motivo no la pueden visualizar comunicarse con administración antes de la fecha de vencimiento.

Por consultas sobre la facturación enviar mail a: facturacion@j23.edu.ar

Que la Virgen del Carmen proteja vuestros hogares. Saludamos cordialmente.

Administración – Representación Legal
Ramos Mejía, 27 de Marzo de 2025



COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII

Dirección de Educación de Gestión Privada N° 7742-0354-7275-4491
9 de Julio 68 y 151 – Güemes 65- Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires
Tel: 4658-6522/1796/5779- <http://www.parroquialjuan23.edu.ar>

Circular administrativa n° 03-2025 – Anexo Jornada Optativa

Estimadas familias:

Informamos los montos de las distintas variantes de Jornada Optativa del Nivel Inicial y Nivel Primario para el mes de Junio. La opción elegida por cada familia al momento de la inscripción se incluye en la factura del arancel del mes.

HORARIO SALIDA	5 días			3 días		
	13,30	15,45	17,00	13,30	15,45	17,00
Monto Nominal	\$ 62.293,39	\$ 171.972,35	\$ 210.839,16	\$ 50.367,13	\$ 136.832,49	\$ 169.842,66
Bonificación junio	\$ 293,39	\$ 1.972,35	\$ 5.839,16	\$ 367,13	\$ 1.832,49	\$ 2.842,66
Final	\$ 62.000,00	\$ 170.000,00	\$ 205.000,00	\$ 50.000,00	\$ 135.000,00	\$ 167.000,00

La bonificación se aplica exclusivamente para el mes de Junio y únicamente cuando todos los pagos se realicen dentro del vencimiento.

Les recordamos que para que los alumnos continúen asistiendo a la Jornada Optativa no puede registrarse deuda de ningún concepto, tal como consta en el Reglamento.

Atentamente

Administración – Representación Legal